

Franqueo y timbre concertado

Año XXIV.—Número 6.532

Tiendas, 10. Teléfono 1880

Comentarios informativos

España pagará las deudas del Marruecos francés

Varias veces nos hemos referido desde estos «Comentarios» a la política comercial del Marruecos francés alentada por los colonistas y los nacionalistas indígenas y metropolitanos. Llamamos la atención acerca de los proyectos de expansión comercial marroquí y base de consagrar importantes extensiones de terrenos para convertirlos en bellos y riquísimos naranjales, y llegamos a advertir la inestabilidad y el riesgo que corrieran nuestras relaciones comerciales con Francia ante la exigencia de ayuda que formulaban aquellos colonos. Y he aquí, que en las aclaraciones que la prensa hace en estos días a la nota oficial dando cuenta de la ruptura de aquellas relaciones se culpa de la intransigencia francesa a la necesidad en que se encuentra el país vecino de apoyar y defender los intereses de aquellos otros vectores que tenemos al Sur de nuestro Protectorado. Poco a poco ha ido Francia reduciendo sus compras de productos españoles, al extremo de que en el primer semestre del año pasado invirtió 133 millones de francos menos que en igual período del año anterior, vendiéndonos por el contrario 11 millones más. Todo eso no conducía exclusivamente a un deseo de nivelar su balanza comercial con nosotros, pues si ésta le era adversa, la de pagos (turismo, «cine», fletes, rentas, etc.) le era favorable. Detrás de esta política inspirada sin duda en su deseo de ganar, estaba la situación de Marruecos y la necesidad de escuchar, de atender sus demandas y presiones. Las deudas de la colonización alcanzan sumas tan importantes, tan excesivas podríamos decir, pues se cargan a ellas partidas que solo debían afectar a la metrópoli, que se duda todavía, aún después de los acuerdos adoptados que los agricultores puedan salvar la situación por que artavesian a pesar de los largos plazos concedidos, a pesar de los anticipos que dará la Caja Federal, a pesar de liberar las cosechas de este año, que por cierto son malas debido a la sequía de marzo y abril, para que puedan atender a las deudas comerciales y a la continuidad de los cultivos, y a pesar de impedir la venta de terrenos sacados a subasta por el temor de que los nuevos colonos, libres de atrasos, hicieran una competencia a los actuales, todos deudores. Pedían éstos a la metrópoli no sólo moratoria y facilidades de pagos en las deudas con el Estado sino numerario en abundancia para atender a sus compromisos y no verse obligados a suspender las siembras y a roturación de campos. Y piden más. En las reuniones que se están celebrando ahora en París del Alto Comité Mediterráneo se ha planteado la necesidad de que el presupuesto francés, en vez de restricciones, absorba las atenciones del empréstito del ferrocarril Fez-Uxdá, las de los nuevos gastos que originan las ocupaciones del Sur y los gastos del Protectorado de Tánger, uno. 200 millones. Es más; forzados por esta situación, Marruecos se muestra insaciable en sus peticiones y exigencias a Francia, dándose el caso, jamás visto, de que patrocinado por una importante entidad, «Docks-Silos», se quiere pedir que las licencias de exporta-

ción de acuerdo con los contingentes de trigo establecidos por Francia se concedan exclusivamente a los cosecheros de Marruecos indígenas o franceses, como si el trigo producido en aquellos territorios por un labrador español no fuera trigo de Marruecos. Petición parecida formula también el Sindicato de Armadores de Pesca de Casablanca con el apoyo de muchas corporaciones. Tanto a una como a otra entidad pertenecen numerosos españoles a los que ahora se pretende excluir de los beneficios que la protección de Francia pueda tener para la producción marroquí.

Ante estas demandas de dinero y ante estas peticiones de extraños privilegios, Francia no duda en cerrar sus fronteras a nuestros agrarios a fin de que los millones de francos que a cambio de ellos se regaban por el campo español vayan ahora a los campos marroquíes y a manos de indígenas o colonos, que no a los españoles y extranjeros, si prosperan esas aspiraciones. Y es así, como España viene condenada a pagar las deudas del colonialismo marroquí, con el agravante, harto peligroso, de que la prosperidad de aquellos campos implica la formación de un competidor para muchos de nuestros productos fundamentales.

Frente a ello no debemos cruzarnos de brazos y no debemos pensar sólo en los daños que una guerra de tarifas pueda acarrear para los automóviles franceses y los artículos de París, con olvido de que si es cierto que tenemos una frontera en los Pirineos no es menos cierto que tenemos otra en las estribaciones del Atlas, procurando que los productos de aquellos colonos que nos echan de Francia no nos echen de nuestra propia zona, o al menos no nos hagan competencia.

En estos momentos tenemos planteado un grave problema con motivo de las importaciones de trigo y harinas en nuestro territorio, gran consumidor de los productos de la zona francesa. Es verdad que el Acta de Algeciras nos impone una unificación de tarifas aduaneras en Marruecos al igual que a los franceses. Pero he aquí, que éstos, a través de las columnas de «La Dépeche Coloniale» han pedido ya la revisión de aquella en este punto concreto, y es posible, que ante la situación presente fuéramos nosotros los más beneficiados con esta revisión, alzando así un valladar a la entrada de cereales, cuya exportación organiza la «Docks-Silos», que ahora intenta abandonar los intereses de los españoles a ella asociados, pues no es equitativo que mientras tengamos que pensar en llevar nuestras naranjas a Alemania, como ya nos lo piden a cambio de comprar allí lo que hoy adquirimos a los Estados Unidos, después de haber perdido el mercado de Francia por la imposición y la competencia marroquí, seamos en nuestra zona de protectorado consumidores de esos productos que nos han privado de un viejo mercado ya organizado y un consumidor como era Francia.

Rafael PEREZ LOBO
(Prohibida la reproducción).
Madrid, julio, 1935.

PARA UN TRIBUNAL

Contestando a una alusión

El Tribunal que ha juzgado las famosas oposiciones (no curso-oposición) a plazas de Maestros de Sección de la Escuela práctica graduada, en una carta publicada en algunos diarios locales, me alude en formas tales, haciendo constar que, en unión de mi hermano político, señor Martínez Parra, fui a pedir protección para mi pariente señor García Jiménez.

A doña María Luisa Caballero, aún no he tenido el honor de cruzar mi saludo con ella, y a don Manuel Serrano no lo visitamos, a su caballerosidad recurrimos. Es cierto que fuimos a visitar a don Francisco Urbano y a don Bernardino Gallardo, a quienes les expusimos los rumores públicos, de que cinco de las plazas estaban dadas de antemano, precisamente a los mismos que les han sido adjudicadas.

Estos señores hicieron protesta de legalidad y justicia. Ante tan digna actitud, nos limitamos a decir: Si así es, bien está.

En igual sentido visitamos a los señores que aluden.

Esto es todo lo ocurrido. Nuestros temores se confirmaron a pesar de las palabras dichas por los señores Urbano y Gallardo, palabras que no han podido sostener. La legalidad y la justicia han quedado malparadas, dejando fuera a elementos de gran valía. Han hecho como los toreros, después del pase: cambiar la seda por el percal.

La verdad en su sitio y respetar el octavo Mandamiento.

Nada más, por lo que a mi particular respecta.

Salvador CANADAS
Para el señor Alcalde

¡ESOS PERROS!

Varios transeúntes nos visitan en el día de hoy para rogarnos que hagamos llegar a S. S. que en la calle de Valero Rivera y a eso de las ocho de la noche, unos vecinos de la referida vía dejan sueltos unos cuantos perros, y especialmente uno de color negro, que hace el paso imposible a todo aquel ciudadano que por ventura o necesidad ha de pasar por dicha calle. Como las ordenanzas Municipa-

Fallo escandaloso de un Tribunal

Sobre unas famosas oposiciones

Contestando a una famosa carta

El Tribunal de las famosas oposiciones que han levantado numerosas protestas por parte de los maestros, por la parcialidad con que han procedido, ha tenido el atrevimiento de dar a luz la carta que piadosamente nos negamos a publicar. Allí el Tribunal con su responsabilidad. Dejamos a los autores de los artículos que venimos publicando la crítica gramatical del tal documento, para ocuparnos de lo que afecta exclusivamente a nosotros.

Nuestro Director, no ha visitado a nadie para recomendar a ningún pariente; y si sólo fué, al comenzar las oposiciones a advertirnos que tenía recibidas denuncias de que las plazas estaban dadas de antemano y a recomendarnos obrar con justicia. El tiempo nos ha dado la razón, los señalados como presuntos favorecidos, sin mérito ni capacidad, dá la casualidad de que son los que han obtenido plaza en este concurso. La visita y nuestro consejo no tenían más alcance que era el de impedir el escándalo que ellos han provocado y que no tenemos por qué callar. Aún dado el caso del parentesco que nos echa en cara con un opositor, y dando por cierto que

los interesásemos por él, no es recusable, pues a lo que está obligado el Tribunal es a demostrar, de modo que no ofrezca lugar a dudas, que el supuesto pariente de nuestro Director tiene menos capacidad que los favorecidos, y esto puede demostrarse por medio de una revisión que estimamos justa y con el testimonio de los compañeros de estudios de unos y de otros, o enfrentándolos para que, ante un Tribunal menos parcial y más competente, demuestren lo que saben.

Al margen del periódico de la campaña, puesto que la han realizado los propios maestros que bajo su firma han dicho cuanto tenían que decir, con su responsabilidad, y en defensa de su propia estimación profesional menospreciada por el famoso Tribunal, para defenderse de esos ataques sólo encuentra un medio: revolverse contra nosotros, con insidiosas frases, impropias de su misión y cometido, con un estilo chabacano que menospreciaría cualquiera de los postergados y hasta los alumnos del primer año del Magisterio. No tenía por qué arremeter contra el periódico que reflejaba el pensamiento de quienes nos merecían to-

da solvencia y garantía, de que carecen nuestros acusadores, salvando, claro está, a la señora, que por solidaridad tiene que mezclarse en este enojoso asunto. «Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué». Demuestren que han procedido con imparcialidad y que han hecho justicia, pues se les acusa de todo lo contrario, y con eso habrán hecho un gran servicio a la noble profesión del Magisterio, tan llevada y traída por casos como este, y déjense de amenazas que son el reconocimiento pleno de su falta de autoridad y de nuestra razón en admitir y publicar las censuras que se hacen al Tribunal.

Sébase de una vez y para siempre, que el origen de nuestra campaña es que el Tribunal ha regalado gratuitamente unas plazas a opositores ineptos, postergando a otros opositores con más méritos, pero que no tenían parientes ni protectores en el Tribunal ni en la Normal.

Esta famosa carta, plagada de lugares comunes, llena de insidias y repleta de bills, quedará como un documento vivo de la incapacidad de un famoso Tribunal.

INFORMACIÓN LOCAL

ALCALDIA

Ayer mañana nos dijo el señor Bascañana que había realizado una visita de inspección al Matadero municipal, notando deficiencias en algunos servicios y desperfectos en el inmueble. También he observado—añadió—que hay gran carencia de agua.

He ordenado al arquitecto que haga un proyecto de reforma del Matadero y al propio tiempo que se arreglen los desperfectos que existen.

También ha ordenado el señor Bascañana que se realicen las obras acordadas en la «ampla que conduce a la Barriada de Azcona».

Antes de adoptar severas medidas,—añadió—quiero rogar por mediación de la prensa a los dueños de Bares y Cafés situados en la Avenida de la República, que mantengan limpios en todo momento los sitios donde instalan mesas y velados.

Agregó el alcalde accidental, que ha encontrado en pésimo estado de limpieza varias calles de la ciudad. Para que este abandono no se repita, he impuesto una multa de cinco días de haber al jefe de Policía Urbana y otras de un día a varios empleados a sus órdenes.

Es un abuso—dijo—que las gramolas y las radios produzcan ruidos después de las doce de la noche. Para evitarlo, los agentes municipales denunciarán a los que pasada la indicada hora, se obstinen en no dejar descansar a los vecinos.

El señor Bascañana anunció que esta tarde pasaría revista a la guardia municipal.

DE ABASTOS

En la Alcaldía nos entregaron la siguiente nota:

Se recogieron ayer 32 kilogramos y medio de pan aperibiendo a los industriales con multas. Estos se distribuyeron: 11 kilogramos y medio a las Hermanitas de los Pobres; 10 para Asistencia Social y 11 a la Tienda de Asilo.

Se decomisaron varias pesas por estar faltas de peso. También se decomisaron dos básculas por estar en malas condiciones, a un expendedor de leche se

le recogieron dos vasijas por estar igualmente faltas.

En la revisión que se ha efectuado dentro de la plaza de Abastos se recogieron varias cajas, sacos y otros efectos por encontrarse estos en malas condiciones.

BODA

En la mañana de ayer ha contraído matrimonio nuestro distinguido amigo don Angel Heráiz Comas, oficial de Aduanas, con la bella señorita María Victoria Pradal Gómez, hermana del exdiputado de las Constituyentes, don Gabriel Pradal.

Los recién casados han marchado a Madrid.

Deseamos a la feliz pareja muchas felicidades.

NATALICIO

Ha dado a luz con entera felicidad una preciosa niña, la señora doña Juana Amate García, esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Rodríguez Gómez.

A la neófita se le impondrá el nombre de Angelita.

El estado de la madre así como el de la recién nacida es felicísimo.

LETRAS DE LUTO

En la tarde de ayer se ha verificado el entierro del que en vida fué don Guillermo Román Orozco, fiscal municipal suplente del distrito de San Sebastián.

El entierro constituyó una sentida manifestación de duelo, testimoniándose de este modo las grandes simpatías que gozó el finado.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame, y en particular a sus sobrinos don José y don Alfonso Román de la Cámara.

LIBRAMIENTOS

Por la Tesorería-Contaduría de esta Delegación de Hacienda, han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

Don José Quesada, don Atanasio Minagorre, don Eustaquio Soriano, don Cleto Salazar, señor Perito Agrícola del Servicio Especial de Inspección, don Antonio Membrive, don Carlos Vicente Martínez, don Antonio Ferragut, don Juan Amate, don Enrique Moya y don Juan Sánchez Robles.

VIAJEROS

Procedente de Granada ha llegado a nuestra capital, don Manuel Casas Vila.

Ha salido con dirección a Jaén don Miguel Martínez.

Don Jacinto Baspino Leis, salió para Madrid, para asistir al pleno de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, representando a las Delegaciones de Andalucía Oriental, para gestionar la buena marcha de esta organización que tantos beneficios produce a la clase pescadora.

Cámara O. Uvera

NO HUBO NUMERO

La sesión plenaria de este organismo, suspendida en la noche del pasado jueves para continuar la ayer, a las once de la mañana, no pudo celebrarse por falta de número, quedando citados los señores vocales para las tres y media de la tarde.

LA SESION DE LA TARDE

A las cuatro y cuarto de la tarde se reunió el pleno de la Junta directiva.

Preside el señor Lirola Martín y asisten los vocales señores Rueda Ferrer, Verde González, Maldonado, María López, De los Ríos Blanes, Administrador de Aduanas, Godoy, Guil Salas, Guirado Román y González que actúa de secretario.

Se trata la cuestión del presupuesto.

Con las treinta mil pesetas disponibles, resultado de las supresiones que en diferentes artículos del capítulo de gastos se hicieron, se cubre un crédito del Banco de España importante 23.000 pesetas importe de un presupuesto extraordinario que hizo la Cámara.

El presupuesto queda aprobado con un superávit de seis mil pesetas.

A continuación el presidente señor Lirola explica al pleno las gestiones realizadas por él en Madrid, en uno de los viajes que hizo a la capital de la República.

En dicha relación, el señor Lirola detalla las diversas vicisitudes de su gestión relacionada con la producción uvera.

Seguidamente se pasa a tratar de la cuestión de los Delegados a Norteamérica y a Londres y Hamburgo.

Se da lectura a un escrito confeccionado por la ponencia nombrada para estudiar esta cuestión.

El criterio de la ponencia en este asunto es que el delegado de Norteamérica ha de poseer títulos sobrados y conocimientos técnicos para que pueda informar cumplidamente a la Cámara de las condiciones y aspectos que ofrece aquel Mercado.

Estiman los señores que forman la ponencia que dicha delegación debe recaer sobre un ingeniero agrónomo.

Esto, en cuanto al aspecto técnico de la cuestión; en lo relativo a la parte comercial, la ponencia cree oportuno que sea un señor con un conocimiento profundo del mercado en su aspecto mercantil.

La remuneración que dichos delegados percibirán es de seis mil pesetas mensuales, aparte de los gastos de viaje. Se calculan en los meses que permanecerán en Norteamérica dichos delegados.

Con respecto a los delegados de la Cámara en Europa, o sea en Londres y Hamburgo, la ponencia estima que debe fijarse una retribución de 4.000 pesetas mensuales y además los gastos de viaje.

En total se calculan, con los dos delegados de Norteamérica y los de Londres y Hamburgo, unas 75.000 pesetas.

Después de leído el escrito de referencia, se entra a discutir los diferentes puntos del mismo.

Se habla de la forma de pagar a los delegados de Norteamérica, apuntando algunos señores vocales que la manera más acertada sería la de aumentar cinco o diez céntimos a los barriles que fuesen para aquel mercado.

El señor María López hace uso de la palabra. Dice, que considera de una necesidad imperiosa, la representación de la Cámara en Norteamérica, por medio de un delegado, pero que estima innecesario el envío de delegados a los mercados de Europa.

Interviene el señor De los Ríos. Aconseja que se nombren los delegados de Europa, porque son imprescindibles. Dice que dichos delegados deben ser al propio tiempo, inspectores de la descarga de vapores, para evitar la rotura de barriles que se produce en un número considerable. Esta, dice, ha sido la causa de que yo pierda muchos miles de duros, y como yo, bastantes parraleros.

El señor María López le contesta que él no ha tenido rotos ni uno de los seis o siete mil barriles que embarcó.

Insiste el señor De los Ríos en que se nombren delegados en Inglaterra y Hamburgo.

El señor María López dice que el ejemplo de la gestión del señor Orozco, en Inglaterra, demuestra lo innecesario del nombramiento de representante.

El señor Guirado Román hace uso de la palabra y dice que él ve la cuestión desde un punto de vista diferente al sustentado por los señores que le precedieron en la exposición de criterios.

Dice que a su juicio, el delegado no ha de ir a traer a la Cámara tres millones de pesetas. La misión de los delegados, ha de ser, preparar los mercados e informar a la Corporación de las condiciones

favorables o contrarias a la producción uvera.

Si los delegados fueran a gestionar dinero para la Cámara sería cosa de no pensarlo y mandarlos inmediatamente a sus destinos, puesto que le devolverían a la entidad ciento por uno.

Pregunta el señor Guirado si los delegados interesan a la Cámara, para los asuntos de fomento del negocio uvero en bien de los productores.

El pleno contesta que en efecto interesa el nombramiento de delegados.

—Pues entonces—dice el señor Guirado—no nos entretengamos en detalles insignificantes y no regateemos el gasto de unas pesetas que han de dar un resultado infinitamente mayor que la cuantía de lo gastado.

Continúa el señor Guirado y dice que a su juicio la labor del delegado ha de ser la de trabajar incansablemente y vigilar por la buena marcha del mercado y en cuanto a la Cámara, debe procurar tomar un matiz comercial que es la actualidad no tiene.

Dice que se han quitado treinta millones de pesetas a los parraleros de nuestra provincia, por ineptitud del pleno.

En su opinión, el delegado ha de ser un mandatario de la Cámara, dependiente exclusivamente del organismo y sin que ostente otra representación que la de los parraleros en el mercado que se le designe. Informar detalladamente a la Cámara de los aspectos de los mercados, ha de ser la misión del delegado.

Agrega que se pueden dar por bien empleadas las pesetas que se gasten en el delegado de Norteamérica, puesto que ellas han de servir para cerciorarse si conviene aquel mercado o es nefasto para los intereses de todos los productores.

Estima el señor Guirado que en lugar de dos delegados para Norteamérica sea uno solo. Sigue en el uso de la palabra y dice que la Cámara no puede limitarse a ser una simple oficina de regulación de embarque, si no que ha de estudiar a fondo los mercados que más convienen a los parraleros.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor María López para mantener su punto de vista con referencia a los delegados de Europa. Dice que se pueden evitar con medio de ensayo, pero que en caso de no dar resultado al mes y medio de su marcha, la gestión que realicen, la Cámara les ordene el regreso a España.

Se refiere el señor María López a unas frases pronunciadas por el señor De los Ríos y manifiesta que los delegados no podrán impedir la confabulación de las casas compradoras de frutas para comprar la uva a más bajo precio, ya que las atribuciones de los enviados de la Cámara no llegan, ni con mucho, a dicho extremo. Dice que lo que hay que evitar es la aglomeración de barriles en los Mercados, ya que en los de Europa, no hay nada nuevo que hacer.

El señor De los Ríos dice que los mercados ingleses están acaparados por unos cuantos señores de Almería, que saben cuando han de mandar sus uvas y en qué barcos van en mejores condiciones.

El señor María López dice que el delegado no puede hacer otra cosa que presenciar como se realizan las subastas, ya que no puede imponerse a las autoridades inglesas, puesto que las atribuciones de la Cámara sobre los barriles, desaparecen en el mismo momento en que son cargados en el barco.

Habla el señor Guirado y dice que no se manda al representante a que pida explicaciones a las autoridades inglesas, si no que va a estudiar las condiciones en que se desarrolla la venta del fruto y a observar las deficiencias que existan y que después la Cámara ya se encargará de buscar a quien haga la oportuna reclamación.

El señor Verde González dice que la gestión de D. Ramón Orozco en Inglaterra, no puede servir de ejemplo, con todos los respetos, puesto que ya se sabe que el señor fue a Inglaterra, obedeció a que el señor Palanca le convenía que se marchase.

Insiste en que hay mucho que hacer en los mercados de Europa y cita un caso concreto, una gestión personal de un joven parralero, que dará seguramente buenos resultados.

Por último se acuerda ponerse a habla con don Fernando Silveira, para ofrecerle la delegación de la Cámara en Norteamérica.

Con respecto a los representantes en Europa se acuerda señalar las siguientes condiciones.

Ser mayor de veinticinco años y menor de cincuenta y uno. Conocer el idioma del país a que se designe, teniendo que demostrar este conocimiento por medio de certificación consular.

Las bases de este concurso, se publicarán en el Boletín de la Cámara.

CONSEJO DE MINISTROS

El señor Guirado dice que para pagar a dichos delegados se debe hacer un empréstito y por la presente temporada no recargar más al barril.

Madrid.—A las diez y media de la mañana, los ministros se reunieron en Consejo, en el Palacio de la Presidencia.

responde el régimen de asociaciones, reuniones y espectáculos, desde el Estado.

El señor Portela recabó para si el mantenimiento del orden público en Cataluña.

La reunión ministerial duró hasta la una y media de la tarde.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION SE NIEGA A HACER DECLARACIONES

Madrid.—A la terminación del Consejo, el primero en abandonar el Palacio de la Presidencia fué el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares.

Los periodistas le abordaron, pidiéndole una referencia de los acuerdos adoptados con relación al plan parlamentario que se desarrollará en la actual etapa.

El señor Portela Valladares eludió la contestación a esta pregunta, diciendo que el señor Lucía facilitaría la referencia de los asuntos tratados.

REFERENCIA OFICIAL DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO

Madrid.—Seguidamente, los informadores de la Prensa pasaron a entrevistarse con el ministro de Comunicaciones, señor Lucía, quien como de costumbre, les facilitó la referencia oficial de los asuntos tratados en el Consejo.

Sobre el restablecimiento de los preceptos de una ley

Comenzó diciendo el señor Lucía que habían examinado un decreto presentado por el ministro de Justicia en el que se dispone el restablecimiento de los preceptos de la Ley que organiza el poder judicial.

—Se trata—añadió—de un proyecto extenso, con relación al cual el ministro de Justicia, señor Casanueva, dió una explicación, comentándolo nosotros detenidamente.

Indemnización a las víctimas de error judicial

Siguió manifestando el señor Lucía que habían tratado también de un proyecto en el que se tiene a fijar una indemnización a las víctimas de error judicial.

—Examinamos—dijo—el proyecto en cuanto a la forma en que deberán concederse estas indemnizaciones, pues existían dos criterios: el de entregar el capital o el de señalar una pensión. Se acordó esto último que se hará en forma de proyecto de Ley.

El consorcio regulador de los mercados del trigo

—Otra cuestión interesantísima tratada en el Consejo fué el proyecto de Ley y bases creando el consorcio regulador de los mercados del trigo nacional.

Como el asunto tiene relación con el ministerio de Hacienda, intervino el señor Chapaprieta.

—Después de una pequeña discusión se llegó a la solución de este asunto.

El mencionado proyecto se leerá hoy o mañana en las Cortes.

La exportación del aceite de oliva

—Seguidamente tratamos—añadió el señor Lucía—del proyecto de decreto sobre amparo a la exportación del aceite de oliva.

Esta pregunta fué hecha por la oficina del aceite. En ella se tiene a garantizar, mediante la marca nacional, el aceite puro de oliva, evitando las mixtificaciones que se hacen en la exportación.

El orden público en Cataluña

Agregó el señor Lucía que el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, había dado cuenta al Gobierno de la consulta que ha elevado a algunas autoridades militares de Cataluña acerca de a quién co-

El señor Lucía contestó negativamente. El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, entregó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

GUERRA.—Confirmando en sus actuales empleos a varios comandantes ascendidos por méritos de guerra.

Se aprueba un crédito de seis millones 840.000 pesetas, para adquirir fusiles ametralladoras.

Se aprueba también el reglamento para el personal de taquígrafos y mecanógrafos del ejército.

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la patria al teniente de infantería don Eusebio Pinilla, herido en Asturias durante los sucesos de Octubre.

Se aprobó un proyecto de ley concediendo a los militares y marinos en servicio activo los mismos beneficios que concede la ley de 9 de julio de 1932 a los funcionarios civiles.

Autorizando a la Junta de Socorros de Asturias, para que pueda destinar algunos créditos a la reconstrucción de edificios militares.

AGRICULTURA.—Autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto de ley restringiendo la producción de sacarinas y de azúcar.

TRABAJO.—Se aprobó un decreto sobre la clasificación de entidades benéficas.

JUSTICIA.—Aprobando los aranceles judiciales de los oficiales de Sala en las Audiencias Territoriales.

INDUSTRIA.—Creando la Junta Nacional protectora del carbón vegetal.

OBRAS PUBLICAS.—Autorizan do la subasta de varias obras en el muelle de Mahón y otras reformas en la dársena de San Sebastián.

Los periódicos suspendidos

Un periodista preguntó al ministro de Comunicaciones si habían tratado en el Consejo de los periódicos que se encuentran suspendidos.

BAR «FONTANITA» CAFE EXPRES

Plaza Ramón y Cajal, núm. 2 TELEFONO 1858

Información de provincias

NO HAY QUE PREGUNTAR... para comprar muebles a precios baratísimos, sólo en los almacenes PARIS - MADRID General Riego, 9. Almería (3)

LLEGA EL CADAVER DE CEPEDA

San Sebastián.—Ha llegado esta tarde a las siete el cadáver del corredor español, Cepeda, muerto durante la carrera ciclista de Francia.

El automóvil llevaba innumerables coronas de flores.

CONMEMORANDO UNA BATALLA

Baile.— En el día de hoy se han celebrado algunos actos y manifestaciones, conmemorando la batalla de Baile.

EN EL MOTOR DE UNO DE LOS AUTOMOVILES EN QUE INTENTABAN HUIR DE ASTURIAS TRES REVOLUCIONARIOS EVADIDOS DE LA CARCEL ES HALLADA UNA CAJA QUE CONTENIA 3.000 PESETAS

Gijón.—Hecho un registro por la Policía en los automóviles en que intentaban huir de Asturias el domingo último tres revolucionarios evadidos de la cárcel, dentro del motor de uno de dichos vehículos se encontró una cajita de madera conteniendo tres mil pesetas.

A consecuencia de este hallazgo se procederá a desarmar los motores de los restantes coches.

EL ACCIDENTE DE AUTOMOVIL OCURRIDO AL GENERAL LOPEZ OCHOA NO TUVO IMPORTANCIA

Zaragoza.—El general López Ochoa, que como se sabe sufrió ayer un accidente de automóvil,

salió esta mañana del hotel a las nueve y media y pasó por la población durante largo rato.

Al regresar se mostró muy descontento porque los periódicos hubiesen dado cuenta del accidente de automóvil sufrido. Después de regresar salió para Barcelona en su coche, que ya había sido reparado. Afirmó el general que en el momento de ocurrir el accidente no iba absolutamente nadie con él.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL EN SANTA CRUZ DE MUDELA

Puertollano.—En Santa Cruz de Mudela, kilómetro 219 de la carretera de Madrid a Cádiz, chocaron un automóvil propiedad del súbdito americano Arturo Vynes Clauder y un camión. Ambos vehículos quedaron volcados en la cuneta, resultando muerto el señor Vynes y heridos de pronóstico reservado ambos conductores.

EN EL PUEBLO ONUBENSE DE ALMONTE SE HAN PRESENTADO VARIOS CASOS DE FIEBRE TIFOIDEA

Huelva.—En Almonte se han presentado varios casos de fiebre tifoidea, comprobándose que obedecen a las malas condiciones de las aguas. Por el inspector de Sanidad se han adoptado energicas medidas, prohibiéndose al vecindario que use el agua contaminada, que es la de los pozos.

ES DETENIDO EN MIERES UNO DE LOS SUPUESTOS AUTORES DE LA MUERTE DE UN GUARDIA DE SEGURIDAD

Oviedo.—El gobernador general dió cuenta hoy de la detención de un individuo, llevada a cabo en Mieres. Se llama Evelino Suárez y se le acusa de haber intervenido durante el movimiento de octubre en la muerte de un guardia de Seguridad en el campo de San Francisco. Parece que el detenido declaró que no había sido él el único autor del crimen.

UN INDIVIDUO MATA A SU PADRE A PUSALADAS POR DIFERENCIAS FAMILIARES

Orense.—En Odesedo, término de Sarreaus, rieron por cuestiones familiares Dámaso Durán, de sesenta y tres años, y su hijo Manuel, de veinticuatro.

Este aseso a su padre tres pusaldas en el pecho, matándole. El parriada ingresó en la cárcel.

DESCARRILA UN TREN EN TABLADA SIN QUE OCURRAN DESGRACIAS

Sevilla.—El tren de mensajerías número 82 descarriló anoche en Tablada, sin que ocurrieran desgracias personales. La vía quedó interceptada durante bastante tiempo.

ES PROCESADO EL PROPIETARIO DE UNA FINCA DE CABRA, QUE DE ACUERDO CON SUS OBREROS SIMULO UN ACTO DE SABOTAJE

Córdoba.—El juez de Cabra ha dictado auto de procesamiento contra José María Belda, propietario de la finca El Corneta, en cuya fábrica de aceite se simuló días pasados un sabotaje contra los depósitos de aceite, comprobándose que el propietario estaba de acuerdo con los obreros que intervinieron en la operación y que se declararon autores del hecho. El señor Belda ha quedado en libertad provisional.

ES ABSUELTO UN INDIVIDUO ACUSADO DE HABER REPAÑADO HOJAS CLANDESTINAS EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Se ha visto en Consejo de guerra la causa seguida contra el paisano Victor Amatarin, acusado de repartir hojas clandestinas durante los sucesos del pasado octubre.

MUCHOS PROPIETARIOS DE HUELVA DAN COLOCACION A LOS OBREROS PORTUGUESES Y DEJAN SIN TRABAJO A LOS DE LA PROVINCIA

Huelva.—El diputado socialista don Juan Tirado visitó al gobernador para denunciar que muchos propietarios de fincas colon obreros portugueses, dejando sin trabajo a los obreros de la localidad. El señor Tirado ha ofrecido al gobernador llevarle una relación de patronos que prefieren colocar a obreros portugueses.

DOS OBREROS MUEREN EN ACCIDENTE EN LA CUENCA DE TURON Y OTRO RESULTA HERIDO DE GRAVEDAD

Oviedo.—Comunican de Turón que en el grupo minero Los Espinos murió el obrero Aquilino Gutiérrez González, de cuarenta años, que se hallaba trabajando con otros compañeros en una galería y, sin que se sepa por qué, marchó hacia un pozo donde no se trabajaba y donde por consiguiente no había ventilación. Cuando sus compañeros le echaron de menos acudieron en su busca y le encontra-

Señor: Suplicarle amor a la playa no es pedirle una limosna, es simplemente recordarle lo que tiene olvidado con merma de su salud BALNEARIO SAN MIGUEL

ron con tan graves síntomas de asfixia que poco después dejaba de existir.

En el hospital de la Empresa de Turón falleció también Tildofonso Suárez Vega, herido en un accidente de trabajo.

En una mina particular del mismo pueblo, se produjo la fractura de una pierna y otras heridas graves, por la explosión de unos barrenos, el obrero Vicente Prieto.

EL CADAVER DE CEPEDA EN ESPAÑA.—COMO OCURRIO EL ACCIDENTE

San Sebastián.—Hoy, a mediodía, a las doce, llegará en automóvil, desde la frontera, el cadáver del corredor Cepeda. La Comisión se dirigirá hacia la Perla del Océano y desde allí marchará el automóvil conduciendo el cadáver hasta Bilbao. Se encuentran en San Sebastián dos hermanos de Cepeda, que han venido a esperar el cadáver, y de Grenoble ha regresado el hermano mayor, Gerardo. Este dijo que no es cierto lo que se decía en determinados periódicos de que el infortunado corredor había sido víctima de un atropello de automóvil.

Se ha comprobado, por las declaraciones del español Prior y de los franceses Pellissier y Molinaix, que le vieron caer, no pudiendo creer en la gravedad de las lesiones que sufrió, por lo que continuaron dichos corredores la carrera esperando que pronto sería recogido Cepeda. Culpas de lo ocurrido a que han tenido que retirarse porque se le obligaba a usar llantas de aluminio en lugar de de madera, como antes se usaban, puesto que el aluminio se dilata y produce estos accidentes. No es cierto que tuviera las manos fracturadas, pero sí es cierto que además de la fractura del cráneo tenía varias erosiones en las piernas.

EXTRANJERO

ADHESION AL CONVENIO DE LA CRUZ ROJA

Berna.—El Gobierno abisino ha expresado su deseo de adherirse al Convenio internacional de la Cruz Roja de 1929, relacionado con los enfermos y heridos de los ejércitos.

VOLUNTARIOS PARA ITALIA

Nueva York.—En el Consulado de Italia se da cuenta de que se presentan por centenares jóvenes con objeto de enrolarse en el Ejército de Italia.

Por otro lado, los periódicos y organizaciones antifascistas tienen el propósito de constituir un Comité «para la defensa de Etiopía».

La recluta del ejército negro ha cesado ante la amenaza del Gobierno, que ha recordado a estos efectos la ley de 1918, que establece la pena de la pérdida de nacionalidad norteamericana, además de tres años de prisión y mil dólares de multa, a aquellos ciudadanos que se alistan en los Ejércitos extranjeros.

BALNEARIO SAN MIGUEL

Abandone la calle que es el polvo, el calor, y frecuente la playa que es tanto como la vida misma

Un hombre arrollado y muerto por el tren

Purchena.—El tren correo que hace el recorrido de la línea férrea Baza-Guadix, arrolló en el kilómetro 36, correspondiente a la jurisdicción del pueblo de Gor, a un hombre que resultó con la fractura del cráneo.

Hasta la presente la víctima no ha podido ser identificada. Representa unos setenta años de edad y viste pobremente.

Según ha manifestado el maquinista que conducía el correo llamado Francisco Artés «ompani, el hecho accedió al tomar una curva muy pronunciada que existe en aquel lugar. El interfecto estaba tendido en la vía. Y aunque el maquinista pitó para que se apartara y amonó la marcha del tren, no pudo evitar la desgracia. Al parecer se trata de un suicida. El Juez se personó en el lugar del hecho, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, por si pudiera ser identificado.

DE SOCIEDAD

NUOVO MATRIMONIO

El día 17 del corriente se celebró en la Iglesia parroquial de Serón el enlace de la señorita Enriqueta Pinteño Molina con nuestro distinguido amigo el joven industrial de La Mora (Murcia) don Julio Torreblanca Herrero.

Apadrinaron a los contrayentes los padres del novio. Al acto asistieron lo más distinguido de la sociedad seronense; siendo todos atendidos con espléndido lunch.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena.

BAUTIZO

Ayer, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, bautizó las aguas del Bautismo un niño, hijo del Funcionario de Obras Públicas, don Joaquín Américo Martínez y de doña Amparo Rojas Torrelló.

Actuaron de padrinos el Doctor en Medicina, don Juan Rodríguez Brtones y la señorita María Victoria Rojas Torrelló.

MEJORADA

Se encuentra en franca mejoría de la grave enfermedad que le ha retenido en cama durante bastantes días, doña Francisca González Trujillo, esposa de nuestro estimado amigo don Eliseo Bernabeu.

Mucho celebramos esta mejoría y deseamos un total y rápido restablecimiento.

VIAJEROS

Suprimida la línea bisemanal de Almería-Melilla, en donde estuvo destinado, ha salido para Canarias y Fernán Poó, en donde continuará prestando sus servicios, nuestro estimado amigo el radio telegrafista de la Compañía Transmediterránea, don Antonio Catón Carreño.

NATALICIO

Felizmente ha dado a luz una hermosa y robusta niña, la señora doña María de la Concepción Antequera Lirola, esposa de nuestro estimado amigo don Miguel Guerrero.

Tanto la madre como la recién nacida, a quien se le impondrá el nombre de Dolores, gozan de perfecta salud.

Le enviamos a tan venturosos padres, nuestra más efusiva enhorabuena, por tan fausto motivo.

RESTABLECIDO

Después de varios días de enfermedad, hemos tenido el gusto de saludar completamente restablecido, al culto catedrático de la Normal de maestros, don Juan María Artero.

Lo celebramos.

UN DESCARRILO

Santa-Fé.—El Jefe de la Estación férrea ha telegrafiado al Gobierno civil de la provincia dando cuenta de que el tren número 1.870, tractor ha descarrilado en las proximidades de la ciudad estación.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. Se ignoran otros detalles relacionados con el hecho.

Oiga todos los aparatos y... compre un Ericsson (8)

El anticipo a los parraleros almerienses

Madrid.—Ha sido aprobada definitivamente la ley concediendo el préstamo reintegrable a los parraleros almerienses. Como recordarán los lectores, la ley quedó aprobada hace días, pero pendiente de la votación definitiva para poder llevarla a «La Gaceta».

La sesión de Cortes

FUERA DE COMPETENCIA están los muebles que fabrica en sus talleres PARIS - MADRID General Riego, 9. Almería (2)

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde ocupa la presidencia el señor Alba, quedando abierta la sesión del Parlamento.

En el banco azul se encuentran los ministros de Justicia, Marina, Hacienda y Comunicaciones, señores Casanueva, Royo Villanova, Chapaprieta y Lucía. Tanto en los escaños como en las tribunas públicas, se encuentran sumamente desanimadas. Uno de los secretarios da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Aprobación de dictámenes

Son aprobados definitivamente varios dictámenes, entre ellos uno relativo a un empréstito, autorizando al Patronato de las Obras Pías, para la venta de unos terrenos, etcétera.

Ley de restricciones

Seguidamente se continúa el debate sobre la ley de restricciones. El señor PASCUAL LEONE, defendiendo un voto particular, siendo contestado por el ministro de Hacienda, y el voto es retirado.

Los señores Vidal y Guardiola y Lara, defienden otros votos particulares, que son rechazados.

El señor LARA defiende un voto particular contestándole el señor Chapaprieta.

Pedida votación nominal, es rechazada por 122 votos contra 18. Después de una breve intervención del señor Alvarez de Mendizábal, queda aprobado el artículo sexto, pues habían sido aprobados sin discusión los artículos cuarto y quinto.

También es aprobado el artículo séptimo. El señor Vidal y Guardiola, defendiendo otro voto particular, que es rechazado por la Comisión.

Después de desechar varios votos particulares y enmiendas, queda aprobado el proyecto, salvo la aprobación definitiva.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor IGLESIAS formula un ruego al ministro de Trabajo, de carácter local.

El señor RAHOLA, apoya una proposición relativa a que se atiendan unas reclamaciones presentadas por la falta de pago por parte del Ayuntamiento de un empréstito que tiene emitido.

SESION SECRETA

A las siete y media de la tarde se acuerda suspender la sesión pública, para reunirse secretamente. Parece ser que en esta reunión se trató de la adquisición de dos edificios sitos en la calle de Fernán Flor, 2 y 4, para oficinas del Congreso, cosa que no se aceptó.

SESION PUBLICA

A las nueve y cinco se reanuda la sesión pública y se da cuenta

del orden del día para la sesión de mañana, levantándose la sesión, seguidamente.

DESPUES DE LA SESION

La ley electoral

Al llegar el ministro de la Gobernación, al Congreso, habló sobre el proyecto de ley electoral, diciendo que sería aprobado en esta etapa parlamentaria.

Declaraciones del ministro de Hacienda

El señor Chapaprieta estuvo conversando esta tarde en los pasillos del Congreso con los informadores políticos, diciéndoles que con la ley de restricciones, aprobada, se lograrían a obtener bastantes beneficios, teniendo el decidido propósito de trabajar intensamente, ya en su casa o en el ministerio, para cumplimentar esta ley lo antes posible.

También habló de otros beneficios que se obtendrán con otro proyecto de ley, sobre conversión de deuda.

Una conferencia de los señores Maura y Ventosa

Esta tarde estuvieron conferenciando en el Congreso, los señores Maura y Ventosa, sobre el proyecto de reforma de la ley electoral.

Dijo el señor Ventosa que habían hablado de este asunto y que las izquierdas solicitan se mantengan los actuales distritos.

Más conferencias sobre la ley electoral

Se han celebrado más conferencias sobre la ley electoral. El señor Portela Valladares conferenció con los señores Maura y Barcia, sobre este asunto.

El señor Maura dijo que no le parecía bien la fórmula propuesta.

El señor Barcia se negó terminantemente a aceptar las indicaciones del señor Portela Valladares.

El plan parlamentario

El señor Alba, se reunió a las seis de la tarde con los señores Lerroux y Gil Robles, manifestando el presidente de las Cortes, que es deseo del Gobierno se apruebe en esta etapa parlamentaria la ley de reforma de la Reforma Agraria.

Las izquierdas mantendrán su oposición

El señor Barcia manifestó que harán una dura oposición al proyecto de reforma de la Reforma Agraria, presentando en todos sus apartados votos particulares y enmiendas.

Añadió que también mantendrán oposición a la reforma de la ley electoral.

La ley electoral, dictaminada La Comisión parlamentaria de

AHORRANA DE TIEMPO Y DINERO comprando en las Almacenes PARIS - MADRID General Riego, 9. Almería (2)

Notas bursátiles

Paris ... 48,40

Roma ... 60,50

Berlin ... 2,95

Londres ... 36,31

Nueva York ... 7,35

Llamada urgente

Han sido llamados urgentemente todos los diputados de la mayoría, para que concurran a la sesión de mañana a la tarde, al objeto de celebrar «quorum».

Notas bursátiles

Paris ... 48,40

Roma ... 60,50

Berlin ... 2,95

Londres ... 36,31

Nueva York ... 7,35

POLITICA

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana en audiencia a los exministros señores Lara, Cirilo del Río, Irujo y Ventosa.

UNA CARTA DE MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Don Marcelino Domingo ha publicado en la prensa, una carta en la que justifica su actitud de ir a informar ante la Comisión parlamentaria que entiende en la exportación de trigo del año 1932.

EL PLEITO PROVINCIAL

Madrid.—El señor Salazar Alonso visitó al Gobernador civil, con quien estuvo conferenciando sobre el pleito que hay en el seno de la Comisión gestora provincial.

La pesca litoral agoniza

Cientos de miles de seres que viven de ella, padecen hambre o arrastran una vida misera

Constituye una triste realidad, la gravedad extrema de la crisis por que atraviesa nuestra pesca litoral. Los armadores de las embarcaciones en ella empleadas, en su casi totalidad trabajadores que con sus tripulantes comparten las fatigas y peligros de su azarosa profesión, no pueden sostener su industria y menos aún mejorarla, transformándola, obteniendo de ella irrisorios ingresos y los tripulantes, como lógica consecuencia, ya que su remuneración es a la parte, no obtienen tampoco lo indispensable para la vida. Mientras esto sucede, a su lado, los intermediarios de toda clase, subastadores, pescadores, fabricantes de redes, anzuelos, etcétera, se enriquecen y para colmo, los consumidores apenas podemos comer pescado, por la elevación abusiva de sus precios, que lo convierte en artículo de lujo.

La costa, cuyos hijos silenciosos y estóicamente arrastran una vida misera para procurarnos alimentación tan sana y agradable como la de los productos de la pesca; que un día y otro caen víctimas del mar, cuyas furias arrastran en frágiles barquichuelos, y que supieron en días tristes para España sacrificarse callada y esmeradamente por lo que se consideraba su honor, han llegado a una situación que exige que todos los españoles, rectificando su habitual indiferencia por las cuestiones marítimas, se ocupen de ellos. Dichosamente, los tiempos son bonanciosos para los humildes, ya que la República ha colocado en su primer plano de realizaciones sus reivindicaciones y necesidades. Buena prueba de ello la constituye la trascendental Ley de Reforma Agraria, que se dispone a aplicarse con toda eficacia.

Los pescadores precisan también de una Ley que les proteja, que les preste la ayuda necesaria para subsistir y para que no desaparezca la industria pesquera modesta de que tratamos, que a tantos miles de seres de nuestro litoral procura medios de subsistencia.

Ya en el número de esta Revista, correspondiente al último septiembre, traté con los señores «Un Marino» y «Agulleras» de tan importante asunto, del que vuelvo hoy a tratar, a la vista de los pescadores de algunos puertos españoles, que agotados los recursos que en forma de repartos y de pan, les han concedido sus respectivos Positos, han venido a impetrar del Gobierno, acuda en su ayuda para mitigar su hambre, como es costumbre hacer, en otros sectores, más atendidos, de las actividades nacionales.

Aun cuando sólo sea a la ligera, cual lo permite la extensión de un artículo, vamos a exponer las causas a que atribuimos, principalmente, la lastimosa situación a que ha llegado la pesca litoral.

Todos los que nos preocupamos desde hace algunos años de sus problemas, hemos podido seguir, con el consiguiente temor, la desparición cada vez más acentuada de la pesca, del relieve continental, primero, y de las playas o placeres y mares libres, después. La pesca de arrastre realizada en embarcaciones de todo porte, que ha generalizado y popularizado el consumo de los productos pesqueros, ha despoblado los mares de tal forma, que no sólo ha asestado un golpe de muerte a la modesta pesquera litoral, sino que ha obligado hasta a sus propias embarcaciones dedicadas a la altura a ir cada vez más lejos para encontrar nuevos mares, aún no explotados, en los que su actividad sea productiva. Si no queremos que la pesca pierda el carácter de alimento popular, para convertirse en plato de lujo, sólo accesible a los capitalistas, debemos de ir a una reglamentación severa de la pesca internacional.

Otra de las causas de que nos ocupamos, es la indiferencia con que la pesca es tratada, y, por lo tanto, la falta de cuidadosa protección de que, con razón, se queja; así vemos que, por defender a industrias, de escasa importancia, unas veces, y con medios inadecuados o desproporcionados, en otras, se obliga a la pesca a adquirir sus anzuelos, redes, motores y combustibles y a que sus productos sean transportados a precios ruinosos para su economía; en nom

UN BUEN CONSEJO!

Por higiene y atención a su salud, no debe usted olvidar el baño.

Si carece de facilidades para proporcionarse este medio de aseo, puede usted obtenerlas con la sola instalación en cualquier sitio de su casa, de uno de nuestros calentadores de gas con brazo de ducha.

Pidanos hoy mismo una demostración de estos aparatos, y quedará sorprendido de su eficacia y de las facilidades que brindamos para su adquisición.

Fuerzas Motrices del Valle de Lertín, S. A.

Rueda López, 8

Teléfono 1950

bre de la libertad del comercio, se permite que gran número de intermediarios se lucran usurariamente a costa del pescador y del consumidor, y por último, lo mismo para su entretenimiento que para su transformación y progreso, no cuenta la pesca litoral con el crédito adecuado ni en la cuantía suficiente, ya que la Caja de Crédito Popular Marítimo del Instituto Social, de capital circulante de dos millones de pesetas, lo dedica con preferencia y por lo tanto, dada su modestia en su casi totalidad, a préstamos de carácter social.

Para terminar con esta ligera exposición o planteamiento del asunto, diremos que contribuye también poderosamente a la actual y gravísima crisis del sector litoral de la industria pesquera, las inadecuadas y arcaicas artes y embarcaciones utilizadas en su ejercicio, origen de que sus ingresos sean tan pobres y el que la parte de los mismos, correspondientes al armador, sea casi absorbida, cada vez en mayor grado, por las primas de los seguros sociales, que equitativa mente se van extendiendo a las tripulaciones pesqueras que trabajan a la parte.

Consideramos la cuestión tratada en este artículo, tan vital para una población numerosa de nuestro litoral y para la existencia de industrias que florecientes podrían darle riqueza y vida y tan urgente el dar solución al problema planteado, que deseando aprovechar para su publicación en el presente número de «España Marítima», que no dando margen de tiempo al que suscribe para redactar una propuesta en forma, me limito a publicar a continuación, una serie de medidas que, a mi entender, deberían de constituir la base de una Ley de «Reforma Pesquera Litoral».

LEGIA RUSA

(Del número de la Revista «España Marítima», correspondiente al 30 de junio de 1933)

Román Sierra Forníes

Médico militar retirado DENTISTA Galán (antes Martínez Campos), Consulta de 13 a 12 y de 5 a 7

Notas municipales

DE AGUAS

Don Tomás Cazorla Garrido ha solicitado en la Alcaldía una acometida de agua para la casa número 13, sita en el Barrio del Inglés.

LICENCIAS DE OBRAS

Don Francisco Hita Fernández ha presentado un escrito en la Secretaría del Ayuntamiento interesando licencia para construir dos casas de planta baja en un solar de la calle de Arquimedes.

También solicita licencia para realizar obras de reparación en la casa número 8 de la calle de la Paz, doña Clara Sánchez Linares.

SOLICITUD

Por los vecinos de la barriada del Alquízar ha sido presentado un escrito en el Ayuntamiento en el cual solicitan la creación de una plaza de practicante para la asistencia pública de dicha barriada.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS, featuring an illustration of a hand holding a glass and text describing its benefits for stomach and intestinal ailments.

Cámara Oficial Uvera

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo octavo del Reglamento de la Cámara Oficial Uvera se convoca por la presente a los señores asociados de esta entidad, a Asamblea General ordinaria de productores, la cual se celebrará el día cuatro de agosto, primer domingo del mes, a las once de la mañana, en el salón de actos del Círculo Mercantil.

Caso de no concurrir representación bastante para que pueda celebrarse la Asamblea, se celebrará esta en segunda convocatoria a las cuarenta y ocho horas, cualquiera que sea el número de asociados que asistan.

Almería 19 de julio de 1935.—El Presidente, Antonio Lirola Martín.

DESDE BERJA

FALLO JUSTO

Por noticias particulares recibidas hace algunos días, hemos sabido que ha quedado firme en la Audiencia territorial de Granada la sentencia con condenación de costas, dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido don Enrique Hernández Carrillo, en el importante pleito que tenía entablado el asentador madrileño, don Luis García de la Torre, bajo la dirección jurídica del Abogado del Estado don Luis Belda Soriano, contra el propietario y Vocal de la Cámara Oficial Uvera de Almería, don Antonio Ver de González, defendido éste en dicho litigio, por el Letrado don José Salmerón Pellón, con ejercicio en esta ciudad.

Dicho pleito, por afectar seriamente al interés general de los productores y vendedores de uva de esta provincia, ha merecido, desde un principio, la mayor atención de la opinión pública, como lo demuestra lo concurrido que estuvo la vista del citado asunto, pues se ventilaba y discutía «si era o no procedente la rescisión de un contrato de compraventa de 770 cajas de uvas, después de haber sido examinadas por el comprador, señor García de la Torre, varias muestras de aquéllas, que tuvo a bien abrir y encontró en perfectas condiciones, con lo cual se dió por consumado el contrato de compraventa y se entregó en dicha mercancía, transportándola a Madrid por su cuenta».

La demanda ordinaria, en la que se pedía la resolución de dicho contrato y la consiguiente indemnización de perjuicios, está redactada y ha sido defendida durante la tramitación del citado asunto, por el referido Abogado del Estado, señor Belda, y la oposición a la misma ha corrido a cargo del Abogado, señor Salmerón Pellón, habiendo prevalecido íntegramente, por ser de estricta justicia, la tesis jurídica mantenida por éste último, o sea, la validez y eficacia legal del mencionado contrato.

No hacemos comentario alguno en gracia a nuestra imparcialidad y a que ninguno pudiera ser más elocuente que el que nos ofrece la resolución final y justa recaída en tan importante litigio.

Nuestra felicitación al señor juez de Berja y a la Audiencia territorial de Granada por la rectitud con que han procedido.

UN PARRALERO

Las segundas jornadas sanitarias

La organización de estas Jornadas, encomendada como Secretario General de las mismas, al doctor Fernán Pérez, promete constituir un verdadero triunfo, a juzgar por el considerable número de cartas e inscripciones que se reciben.

Durante los días 15 al 29 inclusive del próximo agosto, los miembros de estas Jornadas visitarán sucesivamente Vigo, Londres, París y San Sebastián, en cuya capital se celebrará la sesión de clausura bajo la presidencia del Subsecretario de Sanidad.

El número de Conferencias anunciadas y el interés de los temas elegidos, darán a estas verdaderas «jornadas» una categoría científica extraordinaria.

La Secretaría general, instalada en la Redacción de «Salud», Claudio Coello, 3, informará detalladamente a cuantos interesen estas II Jornadas Sanitarias.

Noticias y sucesos

HALLAZGO

La guardia municipal presentada en la Comisaría de Vigilancia, un cajetín de contador de gas, encontrado en la calle de Maura.

BUEN NEGOCIO

Por no poder atenderla su dueño, se arrienda o vende Fábrica Harinas a cilindros, capacidad 200 kilogramos hora, movida por electricidad, trigo sobrante pie Fábrica.

Informes: ELECTRICA LAUJAREÑA—LAUJAR.

POR INANICION

En la mañana de ayer, próximamente a las doce, cuando se hallaba sentado en uno de los bancos situados en la Avenida de la República, el anciano de setenta años de edad, José González Martínez, sufrió a consecuencia de falta de alimentación un desvanecimiento. Seguidamente fué auxiliado por los guardias municipales números 27 y 39, señores Juan Grandos y Juan Estrada, respectivamente, quienes le trasladaron a la Casa de Socorro en un automóvil.

Los facultativos de dicho Centro benéfico le apreciaron edema en ambas piernas y asma cardíaca.

Después de ser asistido convenientemente, fué conducido al Hospital Provincial, en donde quedó encamado.

SE ALQUILAN VARIOS PISOS

exteriores, desde 40 hasta 75 pesetas, en edificio recién construido. Sitio sano y bien ventilado. Razón, en esta Administración.

LOS CANES

Dolores Vicente Gómez, de 39 años de edad, fué ayer asistida en la Casa de Socorro, de una herida leve, que le había sido ocasionada por un perro, al morderle.

También hubo de ser asistido de otra herida por mordedura de perro, Miguel Moncada Quesada.

SE COMPRA

plomo viejo para fundir. Razón en esta Administración.

HERIDO CASUAL

El niño de dos años de edad, Alberto Nieto Navarro, recibió ayer asistencia facultativa en la Casa de Socorro, por padecer una herida contusa, situada en la región frontal de pronóstico leve.

Dicha herida se la produjo el «peque» de una manera casual.

LA INDIA, ¿la conoce?

Es la Droguería más barata y mejor surtida. Granada, 1-A. Almería.

POR SOLOLENTARSE

Por haberse insolentado con ellos la Guardia Municipal presentada ayer en la Comisaría de Vigilancia, a María Picón Rodríguez.

LO MAS MODERNO

lo más bonito y lo más barato. en zapatillas y zapatos, lo está recibiendo BRAVO, Granada, 49.

UNA CAIDA

La niña de nueve años de edad, María Cuena García, fué ayer asistida en el Hospital provincial, de una contusión con hematoma, situada en el pié izquierdo.

Su estado se calificó de pronóstico leve.

Manifestó que dicha lesión se la produjo casualmente, al dar una caída.

INSULTOS Y AMENAZAS

José Yebra Ramos denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia, a un individuo llamado Francisco Cruz Garín, por haberle amenazado de palabra e insultado groseramente.

INTOXICADOS

En el Hospital provincial fueron ayer asistidas facultativamente las hermanas Rosa y María García Castillo, de 10 y 12 años respectivamente, quienes padecían intoxicación, por haber ingerido cierta cantidad de peseta lo que se hallaba en malas condiciones.

El esajo de ambas se calificó de pronóstico reservado.

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro Médico, don Domingo Artés. Practicante, D. Enrique Asensi.

Hospital Médico, D. Eduardo Pérez. Practicante, D. José Antonio Caparrós Vicente.

Matrona, doña Encarnación García.

HERMES MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO MADRID Mutua del Comercio PTAS. 1.800.000 DE RESERVAS

Table with 3 columns: SEGURO DE VIDA, Seguros Ley en la Agricultura, and AGRICULTORES. It lists various insurance policies and their costs.

ESPAÑOLES contratando vuestros riesgos en Mutuas reduciréis sucesivamente vuestras primas y evitareis LA EVASION DE CAPITALES

Arluro Lengó CALLE TRAJANO, 4, pral. Centro Técnico de Seguros INFORMES GRATUITOS

ESPECTÁCULOS

TIRO NACIONAL Cine sonoro. Programa para hoy: A las 10.—«De mal en peor» y «El pequeño rey», en español.

TERRAZA HESPERIA Cine sonoro. Programa para hoy: A las 10.—«Un día por el bosque» y «El club de Medianoche», en español.

ADRA En Alquería piden indulto para los condenados por los sucesos de Turón

Sastrería FHECA NAVARRO RODRIGO. Advertisement for a tailor shop with a logo and contact information.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados Vapor español «Aya Mendí», de Cartagena, con carga general y pasajeros.

Salidos Vapor «Aya Mendí», para Bilbao y escalas, con carga general y pasajeros. Idem español «Petrolea», para Málaga, con envases.

Señoras y Señoritas

Para una permanente garantizada, a precio increíble, acuda a la Peluquería de MANUEL SANCHEZ URAN

Sucesos de la provincia

ATERRIZA UN AVION Adra.—Procedentes de los Alcázares aterrizó esta mañana en este puerto el hidro dornier número 15, tripulado por el Teniente de Aviación don Miguel Kryquins y tres mecánicos.

Los citados aviadores vienen a desmontar el hidroavión averiado ayer cuando volaba sobre este puerto y que se vió precisado a amarrar en la bahía.

SE DETIENE A UN RECLAMADO

Cuevas.—La guardia civil ha detenido al vecino Antonio Parra Navarro, de 20 años de edad, el que estaba reclamado como autor del intento de rapto de la joven Isabel Mula Campoy, de 15 años, a la cual amenazó de muerte. Al ser cacheado se le ocupó una pistola marca Astra para cuyo uso carecía de la correspondiente guía y licencia.

El detenido ingresó en la prisión de este pueblo, quedando a disposición de la autoridad judicial que lo tenía reclamado.

UN ROBO

Vélez Blanco.—El vecino de este pueblo Miguel Martínez García denunció a la Guardia civil que le habían robado diez tabloncillos de madera de pino de un corral que tiene arrendado en la calle de la Primavera.

Los citados tabloncillos le valora en 100 pesetas. La guardia civil realiza activas gestiones para detener a los autores del hecho.

UN HOMBRE HERIDO EN RINA

Sorbas.—La Guardia civil tuvo conocimiento de que en una era próxima a este pueblo habían referido dos individuos, resultando uno de ellos lesionado. De las averiguaciones practicadas por los citados guardias se desprende que Francisco Albacete Fernández, de 45 años de edad, sostuvo una reyerta con su vecino Diego Hermosilla Balaste-

Instrucción pública

DE LA SECCION ADMINISTRATIVA

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Salamanca comunica que el Maestro Nacional de García Alto figura en la lista de alumnos del Grado Profesional de aquella provincia con el número 14.

Ha reclamado contra el quinto folleto del escalafón del Magisterio la Maestra Nacional de Tíjola, doña Amparo Rodríguez García.

El Maestro de la Escuela Nacional Mixta de Rambla de Taberno solicita el envío del Escalafón.

DEL CONSEJO PROVINCIAL

Doña Elisa Carreño Vargas Maestra de la Escuela Nacional de Campico de Honor (Sorbas) remite presupuesto de material correspondiente al segundo semestre de material del año actual.

Los Maestros nacionales de la Cintha (Arboles) Las Hortichuelas (Níjar) Los Llanos (Vélez Rubio) y de los Adrianes (Oría) remiten cuentas justificadas de material correspondiente al segundo semestre.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

Para procurar la mayor normalidad posible en los servicios de Primera Enseñanza y dar facilidades a los maestros nacionales para que ejerzan su derecho de traslado, logrando con ello la más rápida provisión en propiedad de las Escuelas que se encuentran vacantes, la Dirección General de Primera Enseñanza procederá a convocar un concurso General de traslado, para proveer todas las escuelas vacantes que en la actualidad existen. Podrán tomar parte en este Concurso todos los maestros nacionales en activo servicio, excepto los que se hallen cumpliendo castigo o corrección disciplinaria, o los que no lleven tres años de servicios en propiedad en la escuela desde la que se solicita, uedan exceptuados de éste límite de tres años los que no se hayan trasladado de Escuela desde su ingreso en el Magisterio Nacional.

A los efectos de adjudicación de destinos, los maestros nacionales con derecho a ser peticionarios se clasificarán en tres grupos. A. B. C. Integrarán el grupo A los maestros comprendidos en las categorías Primera, segunda, y tercera del escalafón, o sea los que disfruten el sueldo de 10.000 9.000 y 8.000 pesetas la segunda; B. los de la categoría cuarta y quinta, con los sueldos de 7.000 y 6.000 pesetas, y la tercera, C. por la categoría séptima y octava, con los sueldos de 5.000 4.000, y 3.000 pesetas. Serán motivos generales de preferencia:

- a) Expediente sin nota desfavorable. b) Mayor tiempo de servicios desde la escuela en que se solicita. c) Número más bajo en el escalafón. Los maestros del segundo escalafón solo podrán solicitar vacantes de censo inferior a 500 habitantes. A los que de esta clase hubieran pasado al primero se les contarán los servicios de la misma escuela a partir de la fecha en que adquirieron plenitud de derechos para pasar al primero.

UN TRASLADO

En virtud de concurso ha sido trasladado a Málaga el Inspector de Primera Enseñanza de esta provincia, don Luis Alaminos y Peña, nuestro querido amigo.

Advertisement for Antonio Langle, Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Includes contact information and services offered.

Advertisement for Dr. José de Velasco Angulo, Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial. Includes contact information.

Advertisement for BALNEARIO SAN MIGUEL, featuring baths of sea, temples and fountains.

Advertisement for INQUILINOS! GERENCIA HOGAR ALQUILERES. Offering rental services and contact information.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Hornillas BLAC = Hornillas BLAC

La legítima americana BLAC de aceite pesado de U. S. A. sin humo ni olor rápidas, más económicas que cualquier otro combustible (inclusive el carbón). Inexplosivas, cómodas y curiosas.

Visítenos, o llame al teléfono 1861, e inmediatamente le haremos las demostraciones a domicilio, en la seguridad que será uno más de nuestros innumerables propagadores.

Pida hornillas y cocinas "Blac". Siempre "Blac"

Ventas a plazos y al contado

EXPOSICION Y VENTA

ELECTROTECNIA

Tiendas, 10 - Teléfono 1861

Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer

136

Números premiados durante el mes de julio

Día	Núm.
1	106
2	103
3	84
4	188
5	97
6	49
7	73
8	17
9	127
10	185
11	172
12	196
13	183
14	18
15	91
16	169
17	20
18	141

Cadeca al mes

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.— María Luque Gibaja, Francisca Martínez Almcija, Juan e Isabel López Quesada y Carmen Martínez Martínez.

Defunciones.— Gabriela Tijeras Nieto y Miguel Osorio Martínez.

Matrimonios.— Ninguno.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.— Rodolfo Marín de la Torre, Julio Jiménez Blanco, María Josefa Padilla Bonachera y José Sánchez Sánchez.

Defunciones.— Guillermo Román Orozco, José Martínez López y José Gómez Carmona.

Matrimonios.— Ángel Herráiz Comas con María Victoria Pradal Gómez.

Restaurant Puerta Real

Desde esta fecha establece un servicio especial para lunches y bodas. Interésale conocerlo por ser sumamente ventajoso. Comidas a la Carta. Teléfono 3-1-7

José Soriano Maciá

Enfermedades de los ojos. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. GENERAL RIEGO, 7

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

A PRECIOS MUY ECONÓMICOS CON GRAN CONFORT

En esta Administración

NUESTRO TELEFONO ES:

1880

MERCADO

Durante el día de ayer fueron sacrificadas en el Matadero Municipal las siguientes reses:

Vacnas, 3; lanares, 2, y cabrio, 82.

Estas reses arrojaron un total de 1.004 kilogramos de carne, que se vendieron a los siguientes precios:

Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo.

Idem de segunda, a 5 pesetas.

Carne de cordero de primera clase, a 4 pesetas el kilo.

Idem de segunda, a 3,50

Carne de cabra de primera clase, a 3,50 kilo.

FRUTAS Y HORTALIZAS: PRECIOS POR KILO

Calabazas, a 20; cebollas, a 20;

berengenas, a 60; guisantes, a 35;

patatas, a 25; pepinos, a 40; albaricoques, a 30; brevas, a 50;

ce-rezas, a 50; ciruelas, a 80; limones, a 4 pesetas el ciento; manzanas, a 60;

peras, a 50; plátanos a 80 la docena, y sandía, a 45.

Ayer entraron en el Mercado 11.500 huevos del país que se vendieron a 16,50 pesetas el ciento.

Lea Vd. todas las noches LUCHA

DE RADIO

Programa para hoy:

MADRID.— 17. Música ligera.

18. Recital de canto.

19.30. Emisión femenina: «Crónicas para la mujer», por Mercedes Fortuny.— Música de baile.

20.15. Recital de canto por Micaela de Francisco.

21. «Los problemas sociales en el Presupuesto del Estado», por el ilustrado señor D. Práxedes Zan-cada.

Concierto por el Sexteto de Unión Radio.

22. Cante flamenco, por «El Niño de la Alameda».

22.15. Canciones asturianas.

23.15. Música de baile.

23.45. Noticias de última hora.

24. Cierre de la Estación.

BARCELONA.— 21.05. Orquesta de Radio Barcelona.

22.20. Recital por la cantatriz Carmen Gombau. Programa Schubert.

22.50. Orquesta de Radio Barcelona. Programa Albéniz.

23.30. Bailables.

24. Últimas informaciones.— Cierre de la Estación.

VALENCIA.— De 6 a 7: Programa variado de discos.

De 9 a 12: Emisión del radioteatro.— Noticias de última hora.— Audición variada.

SEVILLA.— 14. Orquesta de la Estación.— Discos variados.

15. Noticias de última hora recibidas desde Madrid.— Flamenco.

15.30. Fin de la emisión

19.30. Hora agrícola.— Programa variado.

22. Noticias.

22.30. Cierre.

TOULOUSE.— 20. Concierto.

20.40. Música de baile.

21.20. Orquesta. Operetas.

21.45. Música de baile.

22.15. Arias de operetas.

22.34. Orquesta de jazz.

22.45. Solos diversos.

23.20. Música militar.

23.30. Cierre de la Estación.

MADRID (E. A. Q.).— 22.15. Emisindedicada a Filipinas.

Pasodoblit español «Los de Aragón».

22.45. Radio crónica.

23. Pequeña selección de canciones montañesas y vascas.

23.30. Noticias en español, inglés y francés.

23.45. Música frívola.

24. Programa especial para los oyentes de habla inglesa.

0.30. Cierre de la Estación.

Noticias

Después de varios ensayos que han dado buenos resultados, se han dado buenos resultados, se han decidido organizar un cambio regular de programas entre Rusia y América del Sur.

La radio alemana espera, de aquí a otoño abolir toda clase de reclamos en el micrófono.

Lea y propague

LUCHA

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :— ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez L.

Consulta de 3 a 9

Dr. Antonio Martínez Sicilia

Medicina y Cirugía general

RAYOS X - DIATERMIA - CORRIENTES

Especialidad: Matríz - Embarazo y Asistencia a Partos

Consulta de 10 a 11 y 3 a 5. — Avenida de la República, 49. — Teléfono 8-3 (Altos de la Farmacia Martínez Sicilia).

Gran Hotel "LA PERLA"

Recien restaurado.

Gran confort. Excelente cocina.

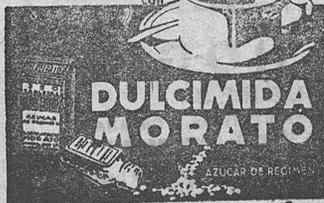
Precios especiales para viajeros.

DIRECTOR PROPIETARIO:

Gustavo Rodríguez.

LOS DIABÉTICOS

ya pueden comer dulce



DIABETES

ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Usando DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura serán remitidas gratuitamente.

LABORATORIO MORATO

Paseo de República, 87, Barcelona. Venta en las farmacias de Almería

Para Bares

Llegó la nueva remesa de sardinas en Aceite de UN KILO a 1'25 LATA

Casa de las Conservas

Mariana, 1 - Teléfono 4-8-8

LA "CASA ROMERO"

COMPRA

MONEDAS DE ORO

— y —

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

ALMERIA

Resuelto el problema de guisar y planchar barato

Por vapor OLIMPIA, procedente de NEW-YORK, ha llegado a ALMERIA, una nueva y más importante remesa de las célebres e incomparables hornillas BLAC a Gas-Oil (aceite pesado), fabricadas por la importantísima firma norte Americana, de fama mundial, A. J. LINDEMAN & HOVERSON CO de uno, dos y tres mecheros, con hornos adaptables de todos los tipos, que se ofrecen al público rebajadas de precios.

Exposición, precios y demostraciones, casa del Representante

EUGENIO RODRIGUEZ

Hernán Cortés, 7, bajo. Teléfono 1816

Se precisan agentes en todos los pueblos, o agrupaciones de los mismos, trabajen su cuenta este importante asunto.

Juan García Morales

presbítero

Edición popular de 20.000 ejemplares de su obra

¡Hipócritas! ¡Farsantes!

¡Fariseos!

De venta en todas las librerías de España al precio de 1,50 y en la

Editorial Castro

Carabanchel Bajo, (Madrid)

Avaloran el libro además del prólogo de Basilio Álvarez y de los juicios de la Prensa, este soneto de Barcina Pastor:

¡CONFITEORI.

Tengo un alma inefable, pia y cristiana,

pues diómela así Dios, por mi ventura

mas tiene, aunque divina sea su hechura,

pecadora lay de mil flaqueza humana.

Soy pecador... y, siéndolo, si afaña

librase mi conciencia de amargura,

no se abate ante un cura, que de cura

no tengo nada más que la setana.

El Café

mejor tostado se vende en

LA EQUITATIVA

Sellos

de CAUCHU

se confeccionan lo más

rápido. Informes en esta Ad-

ministración.

LUIS NAVARRO JIMENEZ

Practicante

por oposición de la Beneficencia provincial

Bogotillas, 29 Almería

Préstamos Hipotecarios

Amortizables a largos plazos sobre fincas rústicas y urbanas

Interés 5 1/2 por 100. Tramitación rápida

César Cons - Madrid

PARA INFORMES:

Federico Torres Sánchez

Horas: de 9 a 11 y de 2 a 4. Arráez, 10 Teléfono 1513 Almería

Venta Eritaña

Situada en la maravillosa carretera de Poniente

EXPLENDIDO MIRADOR HACIA EL MAR

RESTAURANT ECONOMICO

Economía. Esmero

SERVICIO DE AUTOBUSES DIARIO.— TELEFONO 1370.

Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS

LEGUMBRES Y HORTALIZAS

16, Rue de Monceau, PARIS (8°)

Teléfono Carnot: 00.82

Cheques Postales PARIS 1566-66

AGENTE GENERAL para España y sus colonias

Dionisio GISCAR

ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite

SUSCRIPCION:

1950. Extranjero: franco Francés 1p0 54

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

«CENTRAAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL EN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT»

Publicado por: Uitg. Nij. «O. BISSERT» N. V.

Destinheim (HOLANDA)



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería

Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R», «Ramón Alonso R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manolita R» y «Manuela C. de R».

Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados.

Salidas de Almería, directos a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

MAURA, 5.

Anunciando en DIARIO DE ALMERIA aumentará sus compras